Informe de Actividades Julio 2019

Guatemala 31 de julio de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Julio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-471-2019-029
2. Nombre: Ana María García Solorzano
3. Unidad Administrativa: Planificación Monitoreo y Evaluación
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	Apoyar y asesorar técnicamente la ejecución de intervenciones en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y su respectivo Plan Operativo Anual de SAN.	• Participación en la VII Reunión de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar (correspondiente al mes de julio de 2019). • Apoyo en la redacción del Dictamen Técnico en respuesta al Oficio VDA-226-2019 enviado por el Ministerio de Educación. • Apoyo en la revisión del documento "Reglamento de la Comisiones Técnicas Interinstitucionales Nacional, Departamental y Municipal de Alimentación Escolar".
2	Elaborar guías e instrumentos metodológicos que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).	• Apoyo en el diseño de una herramienta en Excel para el cálculo de rangos críticos de las variables de aprovechamiento biológico de la Sala Situacional Municipal de SAN.
3	Apoyar los procesos técnicos relacionados con el monitoreo de acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica y el Plan para la Atención del Hambre Estacional	• Participación en la reunión para la Evaluación Conjunta de las Acciones de la Plataforma Multi-actor del Movimiento SUN 2019.
4	Elaborar informes de análisis de la información recopilada en el proceso de monitoreo que le sea asignado.	• Apoyo en la revisión del primer borrador del documento "Análisis de la base de datos de niños y niñas con desnutrición aguda reportados por MSPAS en el año 2018".
5	Apoyar los procesos y actividades técnicas que coordina la Unidad de Monitoreo y Evaluación con las diferentes organizaciones e instituciones a nivel nacional	• Participación en la presentación "Diagnóstico técnico del Programa de Alimentación Escolar".
6	Preparar y presentar informes ordinarios y extraordinarios del avance de las actividades realizadas en función de los resultados esperados	• Participación en las reuniones del mes de julio de la "Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Morbilidad y la Mortalidad por la Desnutrición Aguda". • Apoyo en la revisión del "Informe del Estado Nutricional de Niños y Niñas Menores de 2 Años que Viven en el Municipio de Camotán,

		Chiquimula.
7	Otras actividades que le sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	• Apoyo en la redacción de la respuesta al documento "Identificación de Prioridades de Cooperación Técnica de INCAP hacia los Países Miembros" enviado por INCAP. • Apoyo en la revisión del documento "Adaptación del Piloto de la Metodología de Graduación de Pobreza en el Municipio de Nahualá del Departamento de Sololá, Guatemala". • Participación en las sesiones del mes de junio del curso "Manejo de la base de datos de la VI ENSMI para el análisis del estado nutricional". • Apoyo en la implementación del taller "Disponibilidad y acceso a los alimentos" dirigido a la Mesa de Comunicadores de SAN de Guatemala.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Planificación Monitoreo y Evaluación de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 1973 57563 0101

f)_____
Ingeniero Pablo Francisco Toledo Chavez
Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____
Licda. Maira Briato Estrada de Garcia
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____